501010

Villavicencio, 26 de agosto de 2020

Doctor
EBERTH ALFONSO CASTRO MURCIA
Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Apoyo técnico:
NIDYA CAQUEZA
Apoyo SMA
Regional Meta
Villavicencio, Meta

Asunto: Designación de Supervisión

Cordial Saludo,

De acuerdo a lo estipulado en el manual de supervisión actual, le comunico que ha sido designado como supervisor y apoyo a la supervisión respectivamente, del siguiente contrato:

CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA
CO1.PCCNTR.1794403	Contratar el suministro y dispensación de medicamentos y prestación del servicio farmacéutico para la Regional Meta.	DROGUERIAS COPIFAM DE COLOMBIA SAS

Para que supervise, controle, vigile y verifique la ejecución del mismo, determinando su cumplimiento, por ende la satisfacción del fin perseguido. Para dar cumplimiento a tal labor deberá ceñirse a las normas relacionadas con la supervisión de contratos establecidas en la Resolución ya mencionada.

En ejercicio de sus funciones como supervisor (a) deberá entre otras suscribir las respectivas actas del contrato de la referencia y solicitar la constancia del pago de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos) como requisito de obligatorio cumplimiento sin el cual no se podrá realizar la gestión del pago correspondiente en virtud de la circular No. 2-2009-000173 del 15 de julio de 2009 y conforme a lo establecido por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, cuando a ello hubiere lugar.

Igualmente, atendiendo a los lineamientos contenidos en la Circular No. 01-3-2020-000041 del 4 de marzo de 2020 emitida por la Dirección General, donde se indican los lineamientos para la se permitirá remitir las carpetas correspondientes para el tramite respectivo, cabe resaltar que se hace entrega de los documentos físicos que surgieron de la contratación hasta el momento del trámite del Registro Presupuestal y oficio de designación de supervisión.

El control de la ejecución del contrato, deberá realizarse a través de la plataforma de SECOP II.
Cordialmente,

YURY ABEL BALLESTEROS NAVIA
Director (E) Despacho Dirección Regional Meta

Link del contrato en secop II:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1390702&isFromPublicArea=True&isModal=False

Adjunto: Circular No. 01-3-2020-000041 (Siete hojas)

Proyectó: Leidy Leguizamón Luna.
Apoyo Administrativo Contratación DRM